

Señor don  
Jacob Emilio Megson Villao  
Ciudad.

20 OCT 2015

*J. Megson*

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía "UNICORP S.A.", celebrada el día viernes 15 de Agosto del 2014, resolvió designar a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por un período de cinco años, los que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Sucre.

En virtud del cargo conferido, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con los deberes y atribuciones que le confieren la Ley, y el estatuto social en su artículo vigésimo quinto especialmente.

La compañía se constituyó mediante contrato elevado a escritura pública el 23 de febrero de 2007, ante el Notario Público Noveno del cantón Portoviejo en Resolución No. 195 del 2 de marzo del 2007.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

*Amanda Megson*  
Amanda Michelle Megson Villao  
PRESIDENTE  
Bahía de Caráquez, 2014-08-15

RAZON: Acepto el cargo.- Bahía de Caráquez, 2014-08-15

*J. Megson*  
Jacob Emilio Megson Villao  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
Domicilio : Calle Daniel Hidalgo 205 y Carlos Hurtado  
C.C. : 171049730-4  
Teléfono : 2691683



República del Ecuador  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SUCRE  
BAHIA DE CARÁQUEZ - CIUDAD ECOLÓGICA  
REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON

**ZON DE INSCRIPCION.-**

**ABOGADO GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SUCRE,** , EN FORMA LEGAL: **CERTIFICO:** QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO **(067)**, DEL REGISTRO **DE NOMBRAMIENTOS**, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO **226** AL FOLIO **037** DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZÓN DEL NOMBRAMIENTO, **DE GERENTE GENERAL** DE LA COMPAÑÍA UNICORP S.A., **A FAVOR** DEL SEÑOR JACOB EMILIO MEGSON VILLAO.-POR UN PERIODO CINCO AÑOS EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, OCTUBRE 08 DEL 2014

ELB/GF